

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

1606 *Anuncio de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 11 de noviembre de 2011, recaída en el expediente 31-10-T, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Gabriel Ángel Pillasagua Pin, con DNI X6591068G, la resolución del expediente por pago indebido.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, en Avda de la Borbolla, 27-29, 41013 Sevilla.

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE del 16), el General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.

ID: A110002075-1